

ALCALDE:

D. Arturo San Martín Morrás

CONCEJALES ASISTENTES:

*D. Víctor Manuel Pascual
Miranda*

Dña. M. Teresa Vidador Izcue

D. Eduardo Suberviola Pascual

D. Jesus María Sainz Munárriz

D. Pedro José López Murillo;

Dña María Jesús Munárriz Mina

SECRETARIA:

Conchi López Azanza

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA,
EL DÍA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL ONCE.**

En Abárzuza, a 20 de Mayo de 2011, siendo las 13,00 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Enterados los sres. Asistentes del contenido de las Actas anteriores de fecha 19 y 23 de Abril de 2011 y conformes con el contenido de las mismas, por unanimidad, se aprueban.

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

- Resolución de 4 de mayo de 2011 por la que concede licencia de obras para rehabilitación de terraza en vivienda en calle mayor 25.-

- Resolución de 4 de mayo de 2011 por la que se concede licencia de obras para sustitución de ventana de baño y plato de ducha..

- Resolución de la Alcaldía de 4 de Mayo de 2011 por la que se concede licencia de obra para revestimiento de pared interior en parcela 845 del polígono 2.-

- Resolución de la Alcaldía, de 4 de Mayo de 2011 por la que se concede licencia de obras para pintar barandilla en calle Jose Miguel Echavarri.

- Resolución de la alcaldía de 4 de Mayo de 2011 por la que se concede licencia de obras para sanear pared en camino de Iranzu.

- Resolución de la Alcaldía, de 10 de Mayo de 2011 por la que solicita al servicio de riqueza territorial la depuración de error catastral en Azpillondoa.-

- Resolución de la Alcaldía, de 10 de Mayo de 2011 por la que solicita al servicio de riqueza territorial la depuración de error catastral en Camino de Andéraz.-

- Resolución de la Alcaldía, de 11 de mayo por la que se concede autorización para cierre de plazuela con cinta entre las 15,00 y las 22,00 horas del 15 de mayo.-

- Resolución de la Alcaldía, de 11 de Mayo de 2011 por la que se concede licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 76 A del polígono 1-

- Resolución de la alcaldía de 17 de mayo de 2011 por la que se concede licencia de obras para arreglos diversos en vivienda sita en polígono 3, parcela 5.-

3.- COMUNICACIONES RECIBIDAS.-

Invitación para el 31 de Mayo al Alcalde para la entrega de premios Príncipe de Viana. Tierras de Iranzu invita a una jornada románica en Guesálaz el primer Sábado de Junio El Alcalde D. Arturo San Martín Morrás da cuenta de alquiler del consultorio médico a Dña Elisabet Marlés Vergara al precio de 350,00 euros al mes

4- ADJUDICACION DE LA OBRA DE REFORMA DEL CONSULTORIO MEDICO.-

Vista Resolución 982/2011 de 19 de Abril del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud por la que se resuelve la concesión de una subvención de 15.268,00 euros para reforma del consultorio médico, se solicitaron presupuestos a cuatro empresas y se han recibido de dos:

- Cortejosa – Jiménez : 15.531,37 euros iva incluido
- Construcciones Blasco Cirauqui S.L: 15.261,13 euros Iva incluido.

El Pleno, por unanimidad, acuerda adjudicar la obra a Construcciones Blasco Cirauqui en 15.261,13 euros IVA incluido por ser la mas económica; notificar este acuerdo a los licitantes y al servicio Navarro de Salud.-

5.- CONTRATACION DE TRABAJADORES DEL INEM.-

Se trata de la baja voluntaria en el contrato de trabajo de uno de los trabajadores del INEM, el que estaba a media jornada; se deja el tema de la nueva contratación pendiente para el nuevo ayuntamiento.-

6.- PROYECTO DE PAVIMENTACION.-

Se explica por el Alcalde de lo sucedido con el proyecto de pavimentación encargado a mancomunidad de montejurra; si la subvención era de 403.114,13 euros, el proyecto lo han hecho por 443.425,53 euros; además de añadir un presupuesto de 62.953,19 euros de obra sin subvencionar por servicios soterrados; todo ello sin avisar para nada al ayuntamiento.

El Pleno se da por enterado dejando el tema para la próxima corporación.

7.- CONVENIO CON JOSE LUIS PASCUAL

Se trata de la redacción dada definitivamente al convenio con D. Jose Luis Pascual Y D. Jose Javier Pascual; en dicho convenio se cede al ayuntamiento 594 m2 de la parcela 510 del polígono 1 a cambio de una serie de puntos recogidos en el referido convenio. Enterados de todo ello y por unanimidad el pleno acuerda:

- Segregar 594 metros cuadrados de la parcela 510 del polígono 1 de Abarzuza, al objeto de la cesión de la misma al ayuntamiento
- Aprobar el convenio de fecha 18 de Mayo de 2011 y autorizar al Sr. Alcalde a la firma del mismo y de las escrituras que formalicen la cesión.

8.- OTROS ASUNTOS.-

- Asunto terrenos Benito Ros: Tras reunión mantenida con él y dado que se está usando un terreno comunal se acuerda cobrar la correspondiente renta y con efectos retroactivos durante cuatro años. El precio a cobrar será de 60 euros la robada.-

Dicha renta se aplicará también a los que tienen cierres en el monte..

- Se da cuenta de la adjudicación del servicio de piscinas. Se acuerda la celebración de un contrato, y lo mismo con los socorristas de forma que queden bien atados los términos en que deben prestarse ambos servicios a fin de evitar algun problema que hubo el año anterior.

Y siendo las 14,45 horas del Viernes 20 de Mayo de 2.011 y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, Certifico.-

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, SIN modificaciones, por el Pleno en sesión del día 8 de Junio de 2011 Se extiende en 1 folio el 31100 .
Abarzuza a 8 de Junio de 2.011

LA SECRETARIA,

Conchi López Azanza,